Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
203 - 2025	Mensual	*1/08/2025*	A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Erwin Garcia Sanchez	CC	1026268532

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

GUAVIARE - *San Jose del Guaviare*

Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
			Durante el mes de agosto de 2025 se desarrollaron acciones clave orientadas a la implementación de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), en el marco de la Resolución 2319 de 2024. Estas actividades se realizaron en las veredas Puerto Cachicamo y Puerto Nuevo, municipio de San José del Guaviare, brindando acompañamiento a 47 firmantes de paz y sus núcleos familiares. El acompañamiento se efectuó mediante distintos canales de comunicación (grupos de WhatsApp, llamadas telefónicas y encuentros presenciales), lo cual permitió mantener una interacción cercana, ágil y constante. Como resultado, se evidenció un alto nivel de compromiso: los 47 firmantes continúan vinculados activamente al proceso de reincorporación, participando de manera efectiva en las acciones programadas. **Objetivos del mes** 1. Actualizar la información y caracterización de la población asignada, como insumo para la planeación del ciclo anual 2026. 2. Implementar las acciones priorizadas del ciclo anual 2025 del PRI, en sus respectivos ejes temáticos. 3. Concertar y socializar las actividades previstas para la jornada de asistencia psicosocial de septiembre de 2025. **1. Desarrollo de Actividades** **1.1 Planes de Reincorporación Individual** Se avanzó en la implementación de 46 PRI activos. Se acompañó 1 Plan de Reincorporación Inicial, completando un total de 47 firmantes con planes en curso. **Acciones en ciclo inicial** • Sensibilización sobre obtención de documentos (libreta militar y certificados académicos). → 1 firmante • Socialización sobre asignación única de normalización y renta básica. → 1 firmante • Orientación sobre el manejo de beneficios económicos. → 1 firmante • Actividad de bancarización. → 1 firmante • Orientación sobre desembolso de proyecto productivo. → 1 firmante **1.2 Reincorporación Social** Se ejecutaron actividades enfocadas en educación, salud, seguridad alimentaria y acompañamiento psicosocial: **Educación:** - Modelo “Maestro Itinerante”: espacio de reflexión → 8 firmantes - Modelo “Tejiendo Saberes”: seguimiento a asistencia → 1 firmante

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
203 - 2025		Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**• Seguridad Alimentaria y Nutrición:** - Asesoría SEA junto con su núcleo familiar → 1 firmante - Socialización del Suministro Económico de Alimentación (Resolución 1797) → 2 firmante **• Salud y protección social:** - Solicitud de cita médica general → 2 firmantes - Asistencia en procesos de pensión con Colpensiones (orientación, radicación y validación de afiliación). → 3 firmantes **• Acompañamiento Psicosocial:** - Atención a situaciones emergentes de crisis (asesoría individual y actividades colectivas). → 2 firmantes **1.3 Reincorporación Económica** Se realizaron jornadas pedagógicas y de fortalecimiento económico: **• Inclusión financiera:** - Jornada colectiva con Banco Agrario. → 18 firmantes - Jornada colectiva con enfoque de género para mujeres. → 5 firmantes **• Fortalecimiento organizacional:** - Curso "Economía Social y Solidaria" (Cootregua). → 37 firmantes **1.4 Reincorporación Comunitaria** Las actividades se enfocaron en el fortalecimiento de capacidades colectivas y comunitarias: • Curso "Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad" (SENA). → 37 firmantes • Jornada de socialización y concertación de asistencias al curso (SENA). → 37 firmantes **2. Seguimiento al Ciclo Anual 2025** Se realizaron jornadas de seguimiento individual (Código SEG-PRI) para revisar compromisos establecidos en el marco del ciclo anual. En estos espacios: • Se dialogó sobre las acciones ejecutadas en el primer bimestre. • Se identificaron dificultades y posibles mejoras para el segundo bimestre de su ciclo anual. • Fueron cubiertas las 3 personas firmantes asignadas a este seguimiento. **3. Registro y Documentación** Todas las actividades desarrolladas fueron registradas en los formatos institucionales: • IR-F-103: Atenciones psicosociales colectivas. • IR-F-43: Atención individual. Asimismo, la información fue cargada oportunamente en el Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR), garantizando trazabilidad, control y seguimiento del proceso.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto de 2025, el Grupo Territorial Guaviare avanzó en el acompañamiento técnico y social orientado a generar las condiciones necesarias para la formulación de los Planes Colectivos de Reincorporación, una fase aún pendiente de implementación en el GT GUAVIARE. Este proceso ha requerido un seguimiento constante y un diálogo activo con firmantes de paz y actores institucionales, con el objetivo de sentar bases sólidas para que, una vez iniciada la formulación, se garantice un ejercicio participativo, articulado y efectivo, en coherencia con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral (PRI). La meta central es lograr una implementación integral que contemple seguimiento, evaluación y sostenibilidad en su proceso de reincorporación colectiva. El acompañamiento se ha diseñado e implementado con un enfoque diferencial, reconociendo las particularidades territoriales, culturales, de género, etarias y étnicas de las personas en proceso de reincorporación. La inclusión de este enfoque no solo responde al compromiso con una reincorporación justa y equitativa, sino que también garantiza que cada etapa se construya a partir de las realidades, aspiraciones y capacidades de los firmantes de paz y de sus comunidades. De este modo, se promueve una reincorporación integral y efectiva en las cuatro líneas de reincorporación social, económica, política y comunitaria.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto de 2025 se desarrollaron diversas acciones de articulación y coordinación con entidades del orden nacional y territorial, que permitieron avanzar significativamente en tres áreas clave del Proceso de Reincorporación Integral: 1. Acceso efectivo a derechos fundamentales, con énfasis en salud. 2. Consolidación de la oferta institucional mediante trabajo articulado. 3. Fortalecimiento de la participación política y comunitaria de los firmantes de paz. **1. Orientación y Acceso a Servicios de Salud** Se brindó orientación individualizada a firmantes de paz para garantizar el acceso, la continuidad y la portabilidad de los servicios de salud, especialmente en contextos de movilidad territorial. Esta labor se complementó con la misión médica de la Cruz Roja, desplegada en las veredas Puerto Nuevo y Puerto Cachicamo entre el 24 de julio y el 7 de agosto de 2025. Los principales logros de este acompañamiento fueron: • Facilitar mecanismos para superar barreras de acceso. • Garantizar atención prioritaria a mujeres gestantes y personas con condiciones crónicas o especiales de salud. • Fortalecer el ejercicio autónomo del derecho a la salud por parte de los firmantes y sus familias. **2. Acompañamiento a la Oferta Institucional** En articulación con el SENA, se desarrolló el curso de Buenas Prácticas Agrícolas en el sector de Puerto Nuevo, orientado a fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los firmantes en el ámbito rural. De igual manera, se avanzó en la preparación de la jornada de capacitación sobre el cultivo de cacao, liderada por Fedecacao con el apoyo de la ARN, dirigida tanto a productores de cacao como a personas interesadas en este sector productivo. **3. Rendición de Cuentas 2024** Con el propósito de fortalecer la transparencia, la confianza y la participación ciudadana, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) convocó a la Rendición de Cuentas 2024, realizada el 26 de agosto de 2025 en el auditorio FACREDIG, bajo el lema: "**Territorio en diálogo: Voces que construyen paz**". Este espacio se constituyó en una oportunidad para que la comunidad conociera de primera mano los resultados, avances y retos de la gestión institucional, y para propiciar un diálogo directo entre la ARN, los firmantes de paz y la ciudadanía, reafirmando el compromiso conjunto en la consolidación de la Paz Total. El mes de agosto representó un avance sustancial en el acceso a derechos, la articulación institucional y la participación comunitaria. • En salud, se destacó la misión médica de la Cruz Roja. • En lo productivo, sobresalió la capacitación agrícola y la preparación de la jornada de cacao. • En lo político-comunitario, la Rendición de Cuentas permitió fortalecer el diálogo y la transparencia. Estos resultados ratifican el compromiso del Grupo Territorial Guaviare con la implementación del Proceso de Reincorporación Integral, garantizando acciones con enfoque diferencial, inclusivas y sostenibles en el territorio.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el mes de agosto se brindó acompañamiento técnico y psicosocial a 47 firmantes de paz, en el marco del ciclo anual del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Este proceso se articuló con la formulación de los Planes de Reincorporación Individual, asegurando que cada acción priorizada respondiera a las necesidades, capacidades, trayectorias de vida e intereses de cada persona en proceso de reincorporación. La implementación de un enfoque diferencial resultó clave para reconocer y atender factores como el género, la edad, el estado de salud, la orientación sexual, la pertenencia étnica, el ciclo de vida, la situación familiar y el contexto territorial. Esta perspectiva no solo permitió construir planes más inclusivos, equitativos y realistas, sino que también promovió la participación activa, plena y efectiva de todas las personas firmantes. **Resultados por Ejes del PRI** **1. Reincorporación Social** Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la educación, la salud, la seguridad alimentaria y el acompañamiento psicosocial. • **Educación:** ocho firmantes participaron en el modelo Maestro Itinerante, que generó espacios de reflexión y nivelación académica; un firmante recibió seguimiento en el modelo Tejiendo Saberes, garantizando continuidad en su proceso educativo. • **Seguridad Alimentaria y Nutrición**: un firmante y su núcleo familiar recibieron asesoría sobre el uso del Suministro Económico de Alimentación; adicionalmente, dos firmantes participaron en la socialización de la Resolución 1797, que regula este beneficio. • **Salud y Protección Social:** se gestionaron dos citas médicas generales y se acompañó a tres firmantes en el proceso de pensión con Colpensiones, incluyendo la radicación y validación de afiliación • **Acompañamiento Psicosocial:** se atendieron dos situaciones emergentes de crisis mediante asesorías individuales y actividades colectivas de contención emocional. **2. Reincorporación Económica** Este eje priorizó la inclusión financiera y el fortalecimiento de capacidades económicas y organizativas. • Dieciocho firmantes participaron en una jornada colectiva con el Banco Agrario, orientada a la apertura de productos financieros y la educación en ahorro y crédito. • Cinco mujeres asistieron a una jornada con enfoque de género, donde se promovió el acceso equitativo a la bancarización y la gestión de recursos financieros. • Treinta y siete firmantes avanzaron en el curso Economía Social y Solidaria, liderado por Cootregua, que fortaleció sus competencias para la gestión asociativa, la administración de iniciativas productivas y la consolidación de emprendimientos colectivos. **3. Reincorporación Comunitaria** Las acciones se orientaron al fortalecimiento de capacidades colectivas. • Treinta y siete firmantes participaron en el curso Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad, impartido por el SENA, con el propósito de desarrollar habilidades en comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos. • Los mismos 37 firmantes participaron en una jornada de socialización y concertación, donde se definió la logística y los compromisos para garantizar asistencia al curso, fortaleciendo la cohesión grupal y la disciplina en los procesos de formación. **4. Reincorporación Política** En este componente, los 47 firmantes formularon sus Planes de Reincorporación Individual, identificando un promedio de nueve acciones por persona. Aunque en este primer ciclo no se priorizaron acciones de ejecución inmediata, se alcanzaron acuerdos colectivos en torno a objetivos comunes, tales como: • fortalecer la presencia en espacios de participación ciudadana, • impulsar procesos de formación política y organización comunitaria, • promover el liderazgo con incidencia desde lo local. Estos consensos representan un avance hacia la construcción de una agenda política propia, orientada a consolidar la participación activa de los firmantes en la vida pública del territorio. En el marco del fortalecimiento de la participación e incidencia política, se acompañó al Grupo Territorial Guaviare en la socialización e implementación del Decreto 058 de 2025, que creó el Consejo Municipal de Reincorporación de San José del Guaviare. **Seguimiento al Ciclo Anual 2025** Se realizaron jornadas de seguimiento individual a los compromisos del ciclo anual 2025, lo que permitió a cada firmante reflexionar sobre las acciones ejecutadas en el primer bimestre, identificar barreras y proponer estrategias de mejora para el segundo bimestre. Se alcanzó la cobertura total de las 3 personas firmantes, garantizando un acompañamiento integral y personalizado.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el mes de agosto de 2025 no se efectuaron visitas de seguimiento a proyectos productivos en ejecución; sin embargo, se logró un avance sustancial en el acompañamiento técnico dirigido a un firmante de paz, específicamente en el proceso de formulación y estructuración de una nueva iniciativa económica. En este periodo se desarrollaron sesiones de trabajo orientadas a la definición y consolidación del proyecto productivo "Depósito Peñaloza". La formulación incluyó el diseño de los componentes técnico–operativos, la estructuración financiera, el análisis de viabilidad económica y la revisión de la pertinencia territorial, garantizando que la propuesta responda a las condiciones del mercado local y a las necesidades de sostenibilidad en el tiempo. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos exigidos para su postulación, logrando consolidar un expediente completo y técnicamente sólido. El proyecto fue evaluado y aprobado por la Mesa Técnica de Generación de Ingresos, quedando en etapa de espera para la asignación de recursos que viabilicen su implementación. Este logro da cumplimiento al segundo momento de la acción 0.2.1.1.1.2, en la cual el firmante participó en una sesión de orientación sobre el proceso de desembolso de proyectos productivos, fortaleciendo así su comprensión y apropiación de las rutas institucionales para el acceso a recursos.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el mes de agosto de 2025, el Grupo Territorial Guaviare de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) implementó un conjunto de acciones orientadas a la consolidación del Proceso de Reincorporación Integral (PRI). Dichas acciones se enfocaron en la implementación, actualización y seguimiento de los Planes de Reincorporación Individual, con el propósito de garantizar a cada firmante de paz una hoja de ruta clara, ajustada a sus capacidades, necesidades y proyectos de vida. El trabajo se enmarcó en los cuatro ejes estratégicos del PRI: reincorporación social, económica, comunitaria y política, integrando de manera transversal el enfoque diferencial e inclusivo para asegurar que la intervención respondiera a las particularidades de género, ciclo vital, pertenencia étnica, salud, contexto territorial y situación familiar de cada firmante. **1. Reincorporación Social** Las acciones priorizadas se enfocaron en educación, salud, seguridad alimentaria y acompañamiento psicosocial. En materia educativa, ocho firmantes participaron en el modelo Maestro Itinerante, orientado a la reflexión y nivelación académica, mientras que un firmante recibió seguimiento en el modelo Tejiendo Saberes, garantizando continuidad en su proceso formativo. La asistencia fue registrada en el módulo FA, con cargue oportuno de soportes. **2. Reincorporación Económica** Este eje se orientó al fortalecimiento de la inclusión financiera y de capacidades económicas y organizativas. Un total de 18 firmantes participaron en una jornada colectiva con el Banco Agrario, dirigida a la apertura de productos financieros y educación en ahorro y crédito, mientras que cinco mujeres firmantes asistieron a una jornada con enfoque de género, destinada a promover el acceso equitativo a la bancarización. Ambas actividades cuentan con registros de asistencia y planillas cargadas en los módulos correspondientes para validación. Asimismo, 37 firmantes participaron en el curso Economía Social y Solidaria, liderado por Cootregua, donde adquirieron herramientas para la gestión asociativa, la administración de iniciativas productivas y el fortalecimiento de emprendimientos colectivos. Las matrículas y asistencias fueron registradas en el módulo FPT. **3. Reincorporación Comunitaria** Las actividades se enfocaron en el fortalecimiento de capacidades colectivas y la cohesión comunitaria. Treinta y siete firmantes participaron en el curso Fortalecimiento de las Competencias Blandas para la Vida y la Productividad, impartido por el SENA, orientado a mejorar habilidades en comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos. De manera complementaria, los mismos 37 firmantes participaron en una jornada de socialización y concertación, donde se definieron compromisos y logística para garantizar la asistencia al curso. Ambas actividades fueron registradas y validadas en el módulo FPT. **4. Seguimiento al Ciclo Anual 2025** Se realizaron jornadas de seguimiento individual a los compromisos establecidos en el marco del ciclo anual 2025. Estos espacios permitieron reflexionar sobre las acciones ejecutadas en el primer bimestre, identificar barreras y definir estrategias de mejora para el segundo bimestre. Se alcanzó cobertura total de los 3 firmantes, garantizando acompañamiento integral y personalizado. La información fue registrada en el SIRR en los planes individuales de cada participante. **5. Gestión de la Información**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
203 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el mes de agosto de 2025, el equipo territorial avanzó de manera significativa en la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), mediante un enfoque estructurado, participativo y sensible al contexto local. El proceso se desarrolló en estricta concordancia con los lineamientos nacionales y territoriales, lo que permitió garantizar coherencia institucional, eficiencia operativa y pertinencia en la intervención. Las actividades ejecutadas se organizaron en torno a tres componentes estratégicos que orientan la implementación del programa: métodos operativos, marco normativo y mecanismos de control y seguimiento. **1. Comprensión y Aplicación de los Métodos Operativos** Con el propósito de asegurar la eficacia en la implementación del PRI, se adelantaron espacios de análisis técnico y apropiación conceptual dirigidos tanto al equipo territorial como a actores institucionales aliados. • **Familiarización con los lineamientos territoriales:** mediante sesiones de trabajo interno, se consolidó el conocimiento del equipo técnico sobre las directrices emitidas por el Grupo Territorial de la ARN, garantizando su aplicación contextualizada y articulada. • **Apropiación del enfoque del PRI**: se fortaleció la comprensión de los principios rectores del programa —enfoque pedagógico, sostenibilidad y territorialidad— como ejes que orientan la pertinencia y transformación del proceso. • **Implementación participativa y transparente:** los métodos operativos fueron aplicados bajo criterios de eficiencia y claridad procedimental, acompañados de una estrategia pedagógica para favorecer la apropiación del programa por parte de los firmantes de paz. Adicionalmente, se llevaron a cabo jornadas de seguimiento individual al Ciclo Anual 2025, en las cuales cada firmante revisó el cumplimiento de sus compromisos, identificó barreras y formuló propuestas de ajuste para el segundo bimestre. Este ejercicio no solo fortaleció la planeación individual, sino que también garantizó un acompañamiento diferenciado y cercano. **2. Alineación con el Marco Normativo Vigente** La ejecución del PRI se desarrolló bajo estricto apego al marco normativo nacional, lo que consolidó la legalidad, coherencia y solidez institucional del proceso. En el mes de agosto se socializaron y aplicaron los siguientes referentes: **Normativas:** • Decreto 0846 de 2024 • Resolución 2319 de 2024, modificada por la Resolución 0030 de 2025 **Instrumentos técnicos:** • Manuales y procedimientos: IR-M-08, IR-P-45, IR-P-24, y la Guía del Plan de Ciclo Inicial • Formatos operativos: IR-F-156 (Acta de Compromiso), IR-F-157 (versión accesible del Acta de Compromiso), IR-F-178 (Malla de Acciones del PRI), GF-P-23 (Apoyo económico alimentario) La aplicación rigurosa y sistemática de estos instrumentos permitió fortalecer la trazabilidad de las acciones, garantizar la inclusión activa de los firmantes de paz y consolidar la articulación interinstitucional en los territorios. **3. Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación** Durante el mes se consolidaron mecanismos de monitoreo y evaluación orientados a asegurar una implementación efectiva, transparente y sostenible del PRI. • **Seguimiento territorial:** se aplicaron revisiones periódicas del avance de actividades y cumplimiento de metas en los municipios priorizados. • **Gestión de la información:** se elaboraron informes mensuales con datos sistematizados y recomendaciones estratégicas para la mejora continua de la implementación. • **Registro en el sistema SIRR**: se garantizó el cargue oportuno y ordenado de la información, lo que fortaleció la trazabilidad, la transparencia institucional y la disponibilidad de datos actualizados para la toma de decisiones.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el mes de agosto de 2025, en el marco de las atenciones individuales y colectivas realizadas con firmantes de paz y con el fin de garantizar una respuesta oportuna, clara y eficaz, se activó un protocolo de verificación y seguimiento orientado a acompañar a los firmantes, resolver inconsistencias y asegurar el cumplimiento oportuno de los pagos. Este procedimiento incluyó las siguientes fases operativas: **1. Identificación de beneficiarios:** actualización y verificación del listado de personas habilitadas para recibir la Asignación Mensual, con el fin de evitar omisiones en la base de datos. **2. Validación con el cronograma oficial**: revisión del calendario institucional de desembolsos, contrastando las fechas programadas con las ejecutadas para detectar desfases. **3. Revisión de extractos bancarios:** análisis de los estados de cuenta reportados por los beneficiarios, verificando tanto la consignación de los valores como la fecha efectiva de las transferencias. **4. Confirmación de recepción:** contacto directo con los firmantes para constatar la llegada de los recursos y recoger percepciones sobre el proceso de desembolso. **5. Detección de inconsistencias:** identificación y documentación de casos de pagos incompletos, consignaciones erróneas o inconsistencias en la información bancaria registrada. **6. Gestión de correcciones:** articulación con las entidades competentes para subsanar los errores detectados y garantizar que cada beneficiario recibiera el monto correspondiente. Gracias a estas acciones, se logró acompañar activamente a los firmantes en la garantía de su Asignación Mensual, al tiempo que se fortaleció la confianza en la gestión institucional. Este ejercicio reafirma el compromiso de la ARN con la transparencia, la atención eficaz y el uso responsable de los recursos públicos, pilares esenciales en la consolidación del proceso de reincorporación y en la construcción de escenarios de estabilidad económica para los firmantes de paz.
			Durante el mes de agosto de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento técnico, operativo e interinstitucional del equipo territorial del Grupo Guaviare. Estas acciones, desarrolladas tanto de forma presencial como virtual, estuvieron enmarcadas en el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Su objetivo principal fue consolidar un acompañamiento integral, pertinente y contextualizado para los firmantes de paz, sus familias y comunidades. Objetivos Principales del Periodo Las actividades realizadas durante este mes se enfocaron en los siguientes objetivos: 1. Fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo territorial. 2.Mejorar la planificación y seguimiento de acciones en el marco del PRI. 3.Impulsar procesos de articulación institucional e intersectorial. 4.Promover la apropiación e implementación de enfoques diferenciales, de género y ambientales. 5.Garantizar la actualización normativa y la apropiación de nuevos lineamientos institucionales. Cronología de Actividades •01 de agosto de 2025 Se recibió instrucción operativa por parte del coordinador, quien presentó la ruta de trabajo para el mes, destacando las prioridades en torno al acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento de procesos formativos. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión con la orientadora social para socializar los avances obtenidos durante los seguimientos realizados en agosto. En este espacio, se destacó la importancia de repasar los casos en curso para garantizar la continuidad de la atención. •08 de agosto de 2025 Se participó en una reunión virtual con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), cuyo objetivo fue recibir orientación sobre el proceso de inscripción, desarrollo y alcance académico del curso Pedagogía del Acuerdo de Paz. Durante el encuentro, se resolvieron dudas sobre requisitos, cronograma de sesiones y metodologías de enseñanza. •14 de agosto de 2025

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
203 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

9	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si	Se llevó a cabo una reunión con la ESAP y un profesor especialista en procesos de paz para trabajar en la construcción metodológica de las 10 sesiones programadas en el curso Pedagogía del Acuerdo de Paz. En esta reunión, se definieron los lineamientos pedagógicos, las estrategias de participación y se asignaron tareas para avanzar en la planeación de contenidos. •15 de agosto de 2025 Se participó en una jornada de fortalecimiento y asistencia técnica en Formación Académica en los Procesos de Reincorporación, liderada por profesionales del nivel central de la Agencia. Esta jornada permitió actualizar al equipo en temas clave para el proceso de reincorporación. •19 de agosto de 2025 Se participó en una capacitación virtual sobre el diligenciamiento de la aplicación ARPA, específicamente para el instrumento Subsidio Familiar de Vivienda (SFV). Esta capacitación proporcionó las herramientas necesarias para el uso adecuado de la plataforma, manejo de formularios y criterios técnicos de validación. En la tarde, se sostuvo una reunión con la coordinadora del Grupo Territorial (GT) Guaviare para definir directrices de apoyo a la rendición de cuentas del GT, destacando la importancia de consolidar información clara, verificable y ajustada a los lineamientos institucionales. •20 de agosto de 2025 En horas de la tarde, se realizó una segunda reunión para apoyar la planeación de la articulación con la ESAP en el marco del curso Pedagogía del Acuerdo de Paz. En este espacio se revisaron las estrategias metodológicas, la coordinación de las sesiones y la importancia de integrar a los firmantes de paz en las actividades formativas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en construcción de paz y liderazgo territorial. Las actividades ejecutadas durante el mes de agosto de 2025 permitieron consolidar avances sustanciales en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones del PRI en el Grupo Territorial Guaviare. Entre los logros más importantes se destacan: •Capacitación continua del equipo, lo que ha fortalecido las capacidades operativas y técnicas para el desarrollo del PRI. •Mejora en la articulación interinstitucional, facilitando una mayor coordinación entre las diversas entidades involucradas en el proceso. •Apropiación de enfoques diferenciales y psicosociales, lo que ha permitido al equipo abordar las necesidades específicas de los firmantes de paz y sus comunidades de manera más efectiva. Estas actividades contribuyeron de manera significativa a mejorar la capacidad de respuesta del equipo territorial, avanzando en la implementación de acciones que promueven la reincorporación de manera efectiva y contextualizada.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de agosto de 2025, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), el Grupo Territorial Guaviare desarrolló acciones estratégicas orientadas al seguimiento, fortalecimiento y sistematización de los Planes de Reincorporación Individual (PRI) de los firmantes de paz. Las actividades se focalizaron en la consolidación de información en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR) y en la gestión documental conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). **1. Registro y entrega de planillas de atenciones psicosociales** Como parte del acompañamiento psicosocial, se adelantó el proceso de registro, organización y entrega de planillas que documentan las atenciones brindadas a firmantes de paz. Se emplearon los formatos IR-F-43 (atenciones individuales) y IR-F-103 (atenciones colectivas), lo que permitió: Sistematizar los avances obtenidos en los espacios de atención. Identificar necesidades emergentes en el componente psicosocial. Registrar resultados verificables que aportan insumos para la planeación futura. La información recolectada fue cargada en el SIRR, asegurando trazabilidad, transparencia y continuidad institucional. De manera complementaria, se efectuó la entrega física de las planillas bajo el protocolo del Formulario Único de Inventario Documental (FUID), garantizando su correcta conservación, disponibilidad para consulta y utilidad en procesos de auditoría interna y externa. **2. Verificación y gestión documental** De forma paralela, se adelantó un proceso integral de verificación, clasificación y organización de documentos físicos y digitales asociados a los procesos de reincorporación. Esta labor, liderada por el Técnico de Gestión Documental del Grupo Territorial Guaviare, se orientó a cumplir con estándares de integridad, confiabilidad y correcta disposición de archivos.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ERWIN GARCIA SANCHEZ Firmado digitalmente por ERWIN GARCIA SANCHEZ		 Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo	Adriana Rocio Flórez Larrota Firmado digitalmente por Adriana Rocio Flórez Larrota
Nombre:	Erwin Garcia Sanchez	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO - ADRIANA ROCIO FLOREZ
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx